

Manizales, 08 de septiembre de 2022

**COMUNICADO 02**

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Respetados miembros de la comunidad universitaria, reciban un cordial saludo.

El Consejo Académico de la Institución, en sesión del día 24 de agosto de 2022 decide emitir el presente comunicado con el fin de realizar unas consideraciones como máxima autoridad académica de la Institución.

En primer lugar, el Consejo Académico solicita que las comunicaciones que se expidan en el marco del proceso eleccionario de Rector 2022 – 2026, especifique de forma clara el orden correcto en la conformación de la terna, así: Claudia Patricia Jaramillo Ángel, voto en blanco y Fabio Hernando Arias Orozco. Es pertinente mencionar, que dicha terna salió después de realizarse la consulta a los estamentos de la Universidad: docentes, estudiantes y graduados, la que actualmente se encuentra en firme.

De otro lado, vale la pena exhibir a la comunidad que este Consejo Académico considera que tanto el Estatuto General como el Estatuto Electoral de nuestra institución tienen serios vacíos e inconsistencias que impiden que, normas tan importantes para el actuar institucional, se adecuen a la realidad universitaria. Se considera pertinente que se instauren mesas de trabajo o comisiones con el fin de construir pluralmente una propuesta de modificación estructural a dichos estatutos con el fin de dotar de coherencia nuestro sistema jurídico.

Con atención,

  
**MAURICIO ARBELAEZ RENDON**  
Rector (delegado)

  
**CAROLINA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria General